

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA

28 OCT 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

CONCEDE NACIONALIDAD POR
GRACIA A YUTAKA
MATSUBARA.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

L E Y N° 20.788

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
27 OCT. 2013	
27 OCT 2014 RECEPCION 15 HRS	
DEPART. JURIDIC. <i>R.P.R. 8</i>	<i>27112</i>
DEPART. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC	_____
DEDUC. DTO.	_____

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Yutaka Matsubara."

TOMADO RAZON

[Signature]
28 OCT 2014

Contralor General
de la República

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, **24 OCT. 2014**



MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
Ministro del Interior
y Seguridad Pública



jsk/ccco
S.77^a/362^a

Oficio N° 11.517

VALPARAÍSO, 8 de octubre de 2014

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que otorga la nacionalidad por gracia a Yutaka Matsubara, correspondiente al boletín N°9532-06, del siguiente tenor:

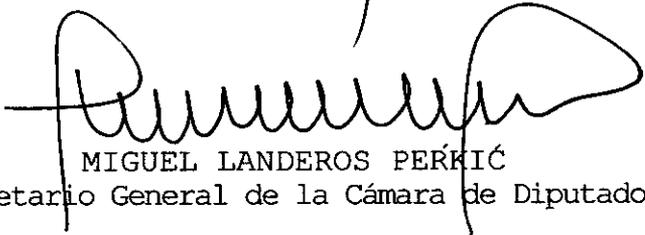
A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Yutaka Matsubara."

Dios guarde a V.E.


LAUTARO CARMONA SOTO
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados


MIGUEL LANDEROS PERIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados



Nº 1.144/SEC/14

Valparaíso, 7 de octubre de 2014.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que concede nacionalidad por gracia a Yutaka Matsubara, correspondiente al Boletín Nº 9.532-06.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 11.481, de 24 de septiembre de 2014.

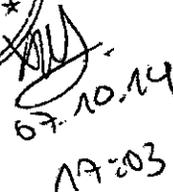
Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.


~~MARIO LABBÉ ARANEDA~~
Secretario General del Senado


ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta del Senado




67.10.14
17:03